

ACTA N° 27 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a 20 días del mes de septiembre de 2017, siendo las 09:13 hrs., se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño y con la asistencia de los Concejales Sres.: Hugo Toro Galaz; José L. Cabrera Jorquera; Pedro A. Polanco Contreras; Verónica Ramírez Tapia; Pablo Martínez Quinteros y Mario Morales Cárceles.

Actúa de Secretaria y Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal, Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

Se encuentran presentes también el Administrador Municipal Sr. Dante Cornejo González y el Abogado Municipal Sr. Fabricio Jiménez Mardones.

TEMARIO

- 1.- Lectura de acta anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria
- 4.- Presentación Dotación del Departamento de Salud Municipal 2018
- 5.- Varios.

1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR

Se da lectura al acta N° 26 de la sesión ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2017 siendo aprobada con la abstención del Concejal Sr. Mario Morales Cárceles quien no estuvo presente en dicha sesión del Concejo y con la observación de la Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia en la página N°13 que el beneficio a los pescadores eran 19 y 28 y con la observación del Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros que en la redacción del acta esta sea más completa y que se complementen más las intervenciones del Concejal.

67

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se encuentra presente el Director de Obras Municipales Sr. Hugo Sandoval González.

Se da lectura a la siguiente correspondencia:

- a).- Memorandum N° 886 del Director de Obras Municipales de fecha 11 de septiembre de 2017 al Alcalde y H. Concejo Municipal, remite Informe DOM N° 56 de fecha 08/09/2017 e informa sobre solicitud de propietarios de inmueble ubicado en calle A. Pinto, para generar enmienda y poder generar plano de subdivisión y regularizar situación particular, lo anterior de acuerdo al art. 43° de la Ley GUC y el art. 2.1.13 de la Ordenanza GUC, la cual detalla el procedimiento administrativo y técnico sobre las enmiendas y su aprobación por parte del H. Concejo, donde el DOM no estima pertinente aprobar la solicitud de los propietarios, ya que el cambio no solo se efectuarían al sitio en particular, sino a toda la zona, según el uso de suelo provisto en el PRC, lo que modificaría las condiciones urbanísticas para el centro de Pichilemu.
- **D.O.M.**, informa que esta es una solicitud presentada por Dña. Claudia Mayol y Dn. José Leiva, quien mediante los art. 42 y 45 de la LGUG, y a través de las enmiendas, lo que quieren es que se alteren las dimensión predial mínima a 400 m² c/u, señala que esto se puede hacer con el acuerdo del Concejo, pero cambia las condiciones para todo el sector B1, ahora puede pasar invisible, pero en 10 años más va afectar al sector, por lo que no creo que sea pertinente cambiar las condiciones de un barrio por dos personas, además que ellos tienen escriturado su parte, agrega que esto se puede arreglar con una anotación al margen en la escritura.
 - **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que “pero pueden inscribir al margen de la escritura la sociedad ya que tienen dos roles y estas escrituras son del año 1936.



- **Abogado Municipal**, señala que les van a pedir la subdivisión.
- **D.O.M.**, señala que a mí me mencionaron sesión de derechos y cuando se habla de esto no hay escritura además nadie sabe como obtuvieron los roles.
- **Alcalde**, solicita al D.O.M. coordinarse con el Abogado Municipal para tener una visión más jurídica del tema ya que se han hecho modificaciones por situaciones colectiva y no particulares, entendiendo que si se modifica se está modificando toda la zona.
- **Abogado Municipal**, señala que hay que ver la escritura, ya que hay posibilidad que esté mal interpretada la norma que solamente afecte a los propietarios y no es la zona.
- **D.O.M.**, señala que no, ya que hice las consultas a la SEREMI por todas las solicitudes ingresadas.

Este punto nuevamente queda pendiente de votación previa emisión de informe en conjunto al DOM y Abogado Municipal.

b).- Memorándum N° 839 de Director de Obras Municipales de fecha 04 de septiembre de 2017 al H. Concejo Municipal, remite Informe DOM N° 53 de fecha 01/09/2017 y solicita acuerdo de Concejo para optar a Permiso de Edificación, amparado en el art. 121 de la LGUC. "La Dirección de Obras Municipales podrá, previa autorización del municipio, siempre que el propietario del inmueble renuncie por escritura pública a toda indemnización o pago por dichas mejoras u otras obras, cuando posteriormente se lleve a cabo la expropiación".

- **D.O.M.**, señala que este informe corresponde a la Calle Nueva 21, es una calle que da al mar y que no toca la construcción que quiere hacer; esta construcción que quiere hacer esta persona no entorpece la calle, agrega que si se acoge al art. 59 bis de la LGUC, la persona no tiene derecho a reclamar, pero la construcción no toca la calle, pero si se aprueba puedo pedir que incremente el antejardín y en mi opinión la construcción es un aporte y a mi juicio no entorpece.

- **Alcalde**, ahora somete a votación del Concejo lo expuesto en el Informe N° 53 de la DOM sobre solicitud presentada por el Sr. Sergio Salazar Rodríguez.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba por unanimidad permitir construcción en terreno ubicado en calle José Miguel Camilo N° 562, que se encuentra afecto a utilidad pública por calle Costanera Calle Nueva 21, mediante el procedimiento establecido en el Art.121 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, siempre que el propietario Sr. Sergio Salazar Rodríguez renuncie por escritura pública a cualquier tipo de indemnización o pago por dichas mejoras u otras obras, cuando posteriormente se lleve a cabo la expropiación.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta al DOM en cuanto al cierre del sitio que está al lado del Alto Mar si han recibido el informe de Vialidad.
- **Administrador Municipal**, informa que se solicitó a Vialidad la información.
- **Alcalde**, informa que llegaron los planos de Vialidad.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta si se contrató el topógrafo por el conflicto de Sr. Arenas y Saldías.
- **D.O.M.**, informa que el día 27 de septiembre se firma el contrato con el topógrafo.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que el señor de Mocipich reclama por la casa que está construida en la calle Pichilemu y dice que nos va acusar de abandono de deberes a la Contraloría por no denunciar.
- **D.O.M.**, señala que la casa está emplazada en el medio de la calle Pichilemu y quedamos de ir a terreno a ver el caso.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta cuándo podemos ir a terreno.

- **Abogado Municipal**, señala que si está emplazada en un BNUP es la Gobernación la que tiene la facultad de abrir la calle.

El Concejo acuerda ir a terreno para ver la construcción que se encuentra emplazada en medio de la calle Pichilemu, según denuncia.

3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Ahora el Sr. Alcalde explica al Concejo la Modificación Presupuestaria N° 35 correspondiente al área municipal, donde se están suplementando, rebajando y creando las siguientes cuentas:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 35		
INGRESOS		
SUPLEMENTACION		
115,08,03,001,001,001	PARTICIPACION ANUAL	64,967
	TOTAL	64,967
GASTOS		
SUPLEMENTAR		
215,22,01,001,001,010	PARA PERSONAS -SERNAM PJH -MAE 2017(MUNI)	200
215,22,07,002,001,019	SERVICIO DE IMPRESIÓN - PROG. SERNAM PJH - MAE 2017	1,000
215,22,09,003,001,004	ARRIENDO VEHICULOS -SERNAM PJH - MAE 2017(MUNI)	300
215,31,02,004,001,132	MANTENC. AREAS VERDES JULIO - SEPT. 2017 (MUNI)	240
215,31,02,004,001,133	MANTENC. DE CALLES, VEREDAS Y CICLOVIAS JULIO-SEP 2017 (MUNI)	3,000
	TOTAL	4,740
CREAR		
215,31,02,004,001,143	CONSERV. AREAS VERDES OCTUBRE-DICIEMBRE 2017 (MUNI)	64,613
215,31,02,004,001,144	PREPAR. TEMPOR. ESTIVAL LPZA. Y CORTA PASTO VEREDONES (OCT - DIC) M	51,757
215,31,02,004,001,145	PEM. BARRIDO Y ASEO CALLES OCTUBRE - DIC. 2017 (MUNI)	54,401
	TOTAL	170,771
REBAJAR		
215,22,11,002,001,003	CURSOS CAPACITACION -SERNAM PJH - MAE 2017 (MUNI)	1,500
215,31,02,004,001,122	APORTES A NUEVOS PROYECTOS (MUNI)	109,044
	TOTAL	110,544

Bm

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta a qué corresponde los M\$ 3.000.- para mantención de calles, veredas y ciclovías.
- **Alcalde**, manifiesta que seguramente faltó recurso para algún pago.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta a qué corresponde la cuenta de “aportes a nuevos proyectos”.
- **Alcalde**, informa que es la cuenta donde se están sacando los recursos.

El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 35 presentada.

Ahora el Sr. Alcalde explica al Concejo las Modificaciones Presupuestarias N°s 36 y 37 correspondiente al DAEM:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 036
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

INGRESOS SUPLEMENTAR		
115.05.03.003.002.001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	71.000.000
	TOTAL	71.000.000
EGRESOS SUPLEMENTAR		
215.22.01.001.002.001	PARA PERSONAS - SEP LIBERTADORES	2.000.000
215.22.01.001.002.002	PARA PERSONAS - SEP DIVINO MAESTRO	2.000.000
215.22.01.001.002.020	PARA PERSONAS - SEP DIGNA CAMILO	3.000.000
215.22.04.002.002.005	TEXTOS Y OTROS MAT. ENSEÑANZA - SEP DIGNA CAMILO	10.000.000
215.22.04.002.002.028	TEXTOS Y OTROS MAT. ENSEÑANZA - SEP LARE	5.000.000
215.22.04.013.002.007	EQUIPOS MENORES - SEP DIVINO MAESTRO	1.000.000
215.22.09.002.002.006	ARRIENDO DE EDIFICIOS - SEP LARE	2.000.000
215.22.09.003.002.018	ARRIENDO DE VEHICULOS - SEP LARE	10.000.000
215.22.11.999.002.007	OTROS - SEP LARE (eventos)	15.000.000
215.29.05.999.002.008	OTRAS - SEP DIGNA CAMILO (camaras)	8.000.000
215.29.06.001.002.002	EQUIPOS COMPUT. Y PERIF. - SEP DIVINO MAESTRO	3.000.000
215.29.06.001.002.015	EQUIPOS COMPUT. Y PERIF. - SEP DIGNA CAMILO	10.000.000
	TOTAL	71.000.000

EM

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 037
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

	INGRESOS SUPLEMENTAR	\$
115.05.03.101.001.001	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS TRASPASADOS	100.000.000
	TOTAL	100.000.000
	EGRESOS SUPLEMENTAR	
215.21.03.004.001.001	SUELDOS (codigo)	25.000.000
215.21.03.004.004.001	AGUINALDOS Y BONOS (Codigo)	10.000.000
215.21.03.999.999.001	OTRAS ASIGNACIONES (docentes)	50.000.000
215.23.01.004.001.001	DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES	15.000.000
	TOTAL	100.000.000

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si la cuenta de arriendo de vehículos y de edificios es para la gira de estudio de los colegios.
- **Alcalde**, manifiesta que efectivamente es así.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si las cámaras son solamente para el colegio Digna Camilo.
- **Alcalde**, informa que el liceo tiene.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si después se van a comprar para los demás establecimientos.
- **Alcalde**, señala que estos son iniciativas con Fondos SEP que dependen de cada establecimiento.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si la cuenta de indemnización y desahucio corresponde a algún finiquito.
- **Alcalde**, informa que corresponde a un profesor que debe jubilar.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba por unanimidad las Modificaciones Presupuestarias N^{os} 36 y 37 correspondiente al DAEM.

Handwritten signature

4.- PRESENTACION DOTACION DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL 2018

Se encuentra presente el Jefe del Departamento de Salud Municipal Sr. Cristian Pozo Parraguez, quien expone que de acuerdo a la ley 19.378 y en funciones a las necesidades del Departamento y de la comuna, se presenta la propuesta de requerimiento de contratación para el año 2018, donde se está solicitando 1 enfermera por 44 horas para los diferentes programas y 1 chofer para que cumpla la función para la ambulancia de acuerdo al artículo 57, previa firma con del convenio con la Dirección de Salud, y un chofer para las acciones a realizar en el programa de modelo de salud familiar, para atención a postrados, visitas domiciliarias, postrados entre otros, esto es adicional para el año 2018 y el resto es lo mismo.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si el chofer para el Hospital no se había contratado.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, informa que está contratado y está cumpliendo funciones en el Departamento debido a que el Hospital debe solucionar el tema administrativo, agrega que "hablé con la Dra. Mena para que solucione el tema de los viáticos".
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si el chofer queda bajo tutela nuestra.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, informa que de ellos para manejar las ambulancias entregadas en comodato por el municipio.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta cuando se solucionará.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, señala que depende de ellos solucionar el tema administrativo.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si en el resto de las especialidades como sicólogo no hay problemas.

- **Sr. Cristian Pozo P.**, señala que en lo que estamos cortos es en Enfermera, ya que son varios programas y no se da abasto.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si en Cardonal no necesitan otro Paramédico de apoyo.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, señala que no ya que la paramédico de la posta cumple bien su función.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba por unanimidad la propuesta de "Dotación de Personal del Departamento de Salud Municipal para el año 2018" presentada.

5.- VARIOS

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que traía el tema del cerro de la Cruz, pero lo vamos a ver con los Concejales en terreno.
Otro punto, señala que quiere insistir en el Consultorio, para que lo piense, ya que el Hospital está tan malo en especialistas.
Otro punto, señala que hay un montón de calles que no se alcanzaron a pasar, por el tema de la lluvia, la pega que ha tenido Sergio Garrido, por lo que consulta si hay posibilidad que estas se arreglen antes del verano.
Otro punto, pregunta si han hecho la consulta a la Contraloría por el tema del aseo.
- **Administrador Municipal**, informa que tenemos una reunión con el ATUS de la Contraloría para la próxima semana.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta por la Fiesta de la Primavera.
- **Alcalde**, informa que estamos viendo el tema de las bases.

27

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si podemos participar del Plan Verano.
- **Alcalde**, manifiesta que “déjenos dar las gracias a los funcionarios por el trabajo realizado para las fiestas patrias primero”.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta por la feria libre y si esta se cambiará o se quedará ahí.
- **Alcalde**, señala que hay que verlo con los interesados.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta qué ha sabido del proyecto de entrada a Pichilemu.
- **Alcalde**, informa que ya se presentó al Concejo ahora hay que ver a qué fuente de financiamiento se presenta.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si ha pensado hacer algo con el terreno que se compró a Carlos Leyton.
- **Alcalde**, informa que se va hacer la medialuna y se encuentra en etapa de diseño.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta al Abogado Municipal por los causas del municipio y la causa de la Ximena Díaz.
- **Abogado Municipal**, informa que no ha habido movimiento de las causas y aún no aparecen en tabla, en la causa de Ximena Díaz se ganó en 1° y 2° instancia y está en fallo y se está a la espera de que la Corte Suprema lo suba al sistema para que sea público.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, comenta que escuché que le ganamos a Mauricio Blanco.
- **Abogado Municipal**, informa que sí, pero presentó otra causa que la tiene detenida, pero le vamos a pedir al Alcalde que lo demandemos para recuperar el terreno municipal.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que quiere manifestar las felicitaciones a los funcionarios que trabajaron para estas fiestas patrias en las diferentes actividades que realizó el municipio.
Otro punto, señala que los vecinos de la Villa Las Araucarias si pueden hacer mantención en sus áreas verdes.
Otro punto, manifiesta que en el mes de junio del presente el Club de Patinaje Ruedas al Viento ingresó una carta para dar las gracias por el apoyo y solicitando el patinódromo, ya que hay 80 niños que necesitan un espacio para practicar; además que en el mismo sector quiero insistir en la mantención y proyecto de la multicancha de la Junta de Vecinos de Pueblo de Viudas.
Otro punto, manifiesta que “veía en el acta anterior la aprobación de los recursos para las vías de evacuación, por lo que consulta si está considerada la calle del Hospital”.
- **Alcalde**, informa que lo que se aprobó es la adjudicación a la consultora que hará el diseño y la calle del Hospital no lo recuerdo, por lo que solicita que lo vea en el Departamento de Proyectos.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta qué sabe del reajuste que pidieron los Asistentes de la Educación de Cáhuil.
- **Alcalde**, señala que si sabe, pero esto hay que evaluarlo ya que debe ser para todos y no para unos pocos.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que los vecinos de la Villa Las Araucarias están solicitando, hace años, un letrero que identifique la plaza de la villa.
Otro punto, comenta que en una actividad del SERNAMEG, donde participaron los dos programas, un grupo de mujeres le presentaron la problemática con pavimentos de la calle especialmente en la calle Luis Ross de Ferrari, donde le manifestaron que no fueron consideradas, además que han tenido varias trabas.

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que en el Concejo pasado vinieron estas personas solicitando que las liberen del pago, porque ellas hicieron el alcantarillado.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, consulta si existe la posibilidad de cortar el pasto del Parque de Ciruelos.
- **Alcalde**, manifiesta que se vio.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, manifiesta que el camino de los Cruceros a Cáhuil se encuentra en mal estado.
Otro punto, manifiesta que los trabajos de pintura de los paso de cebrá y lomos de toro en el sector de Cáhuil ya se realizó.
Otro punto, comenta que hay reclamos por el no pago de la Beca Cardenal Caro y lo conversó con Dña. Tatiana y ya se resolvió.
Otro punto, reitera la solicitud de reparación del Pasaje Uno por el sector de la calle Los Jazmines, además de la reparación de la luz de los postes.
Otro punto, comenta que en el sector de Pañul antes de llegar a la Sede está por cortarse el camino por lo, que solicita que se repare.
Otro punto, solicita ver la posibilidad de pasar maquina al camino alternativo desde el cruce de Pueblo Viudas a Punta de Lobos.
Otro punto, manifiesta que también tenía el tema del patinódromo.
Otro punto, señala que también quiere felicitar a los funcionarios municipales por el trabajo realizado en las fiestas patrias, además de felicitar a los niños del LARE que desfilaron casi todos.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, manifiesta que también quiere felicitar a los funcionarios que trabajaron para las fiestas patrias y para los que desfilaron con sus hijos.
Otro punto, comenta que “el día del desfile conversaba con el Padre Pablo y proponía que el Tedeum se podría realizar en domingo anterior y así se termina antes el desfile.
Otro punto, consulta que antes de que llegue el verano cómo podemos sacar a los mimos, ver la forma de conversar con ellos ya que son conocidos, además estos mimos afectan al comercio ya que el sector se llena de gente y no consumen en los locales.

27

Otro punto, consulta si ya se firmó el Convenio con la SEREMI de Justicia.

- **Alcalde**, informa que este ya se firmó.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, comenta que una vecina de Cáhuil, le manifestó que tienen problemas con la TV abierta y no reclaman ya que son pocos que la tienen esta modalidad, por lo que se consulta que se puede hacer al respecto.
- **Administrador Municipal**, comenta que hace un tiempo vimos el tema con TVN y la antena está emplazada en un terreno de propiedad de los Araneda y ellos quieren que saquen la antena de sus terrenos y querían que se instalara en los terrenos de la Posta, es poco el terreno a utilizar pero no volvieron más.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que también quiere manifestar las felicitaciones a todos los funcionarios que trabajaron para estas fiestas patrias.
Otro punto, consulta al Administrador Municipal por la grieta del Alto Pucalan que quedó de ir a ver a terreno.
- **Administrador Municipal**, informa que fuimos a terreno en dos oportunidades con el DOM y ahí hay que hacer un trabajo más integral ya que hay que levantar y hacer nuevamente la vereda.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, comenta que en relación a la construcción, que está frente al Pin-pon, está cada día peor y ese tema lo había planteado el Concejal Mario Morales.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que según el informe que le enviaron, tiene 150 días de plazo para desarmarlo y el decreto se hizo hace dos meses, agrega que ese quiosco es vergonzoso como se ve.
- **Administrador Municipal**, señala que el quiosco está emplazado en un terreno particular.

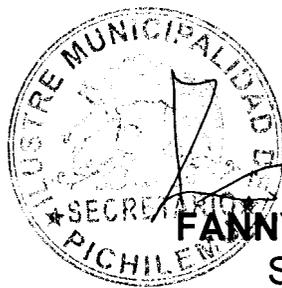
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que en tres meses más vamos a llegar al verano y va a estar ahí, por lo que consulta de quién es ese terreno.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, comenta que ese terreno es de un caballero de Peralillo.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que por los lomos de toro me han hecho pequeños reclamos por los del sector del Rancho Pinares y de más allá, ya que los automóviles pasan por los costados y hay mucha gente que hace deporte y es peligroso por lo que consulta si existe la posibilidad de alargarlos.
- **Alcalde**, señala que los lomos de toro están normados y la empresa lo hace de acuerdo a la norma establecida, pero vamos a ver si la empresa los puede prolongar hasta la berma, por lo que vamos a ver con la empresa si en la licitación quedó considerada ampliación de obras.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si existe la posibilidad de instalar una luminaria en el cruce de Pañul con Barrancas, hacia Ciruelos, donde vive el Sr. Pavez ya que dice que es bastante oscuro y hay justo un poste frente a su casa. Otro punto, comenta que hay un contenedor de basura al lado de la ferretería Panihaue donde están tirando escombros y colchones entre otras cosas.
- **Alcalde**, informa que desde la SECPLAN hicieron llegar el Memorandum N° 524 de fecha 20 de septiembre de 2017, y de acuerdo a lo señalado en el artículo 82 letra a) de la Ley 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicitando la ampliación de plazo hasta el 30 de noviembre de 2017 para hacer entrega al H. Concejo Municipal del "Proyecto Presupuesto Municipal año 2018", pero se otorgará el plazo hasta el día 20 de noviembre y así ser entregado a más tardar en el Concejo del día 21 de noviembre y de ahí quedará para análisis y su posterior aprobación.

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta cuál es la justificación.
- **Alcalde**, informa que por tiempo y carga laboral de los Departamentos.

El Concejo aprueba por unanimidad ampliar plazo hasta el día 20 de noviembre para hacer entrega al H. Concejo Municipal del "Proyecto Presupuesto Municipal año 2018".

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que también quiere felicitar a los funcionarios que trabajaron para las fiestas patrias y al personal de Seguridad Ciudadana y que ojalá se les de un día libre ya que están copados.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 10:20 horas.



FANNY REBOLLEDO LIZANA
Secretaria Municipal

FRL/jgg